

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 23/01/2018 y 25/01/2018

Fecha: 22/01/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042017000750 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LUDYS MARIA MERCADO NIETO	NACION-MIN. EDUCACION-FONDO NAL. P. S. DEL M.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	22/01/2018	23/01/2018	25/01/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


cha Maria Ochoa Torres
SECRETARIA